



SERVICIO DE ORIENTACIÓN/ASESORÍA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Unidad de Transparencia

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Cualquier ciudadano o derechohabiente que desee orientación o asesoría en materia de acceso a información pública.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Recibir la asesoría que necesita en materia de acceso a información pública, orientando al derechohabiente sobre el procedimiento para interponer una solicitud de información, cómo realizar esta y quién es el área competente para darle respuesta a su inquietud de información.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- El servicio es de orientación y asesoría, si el interesado decide realizar el trámite de solicitud de información, el documento que obtiene es el acuse de solicitud de información.

COSTO:

- Ninguno



TIEMPO DE RESPUESTA:

- Inmediato

VIGENCIA:

- N/A

MÓDULOS DESERVICIO:

- Unidad de transparencia del ISSTEY, en la Calle 66 Núm. 525 x 65 y 67 Col. Centro.

REQUISITOS:

- Para recibir orientación o asesoría en materia de acceso a la información el interesado deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del ISSTEY en la Calle 66 Núm. 525 x 65 y 67 Col. Centro, llame al teléfono 9-30-37-00 Ext. 21080 o mande un correo electrónico a transparencia.isstey@yucatan.gob.mx

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El interesado acude a la Unidad de Transparencia, o contacta a la misma mediante el teléfono o correo electrónico habilitado para tal efecto, exponiendo sus inquietudes respecto a cómo ejercer su derecho de acceso a la información, procediendo la Unidad de Transparencia a despejar sus dudas y brindarle toda la orientación o asesoría que requiera.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Mediante correo electrónico: transparencia.isstey@yucatan.gob.mx

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Realizar la consulta a la Unidad de Transparencia del ISSTEY.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



ISSTEY
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN



LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- N/A.

CUÁL ES LA NORMATIVIDAD DE ESTE TRÁMITE O SERVICIO:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.



SERVICIO DE ORIENTACIÓN/ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS ARCO

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección General.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Unidad de Transparencia.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Cualquier ciudadano o derechohabiente que desee orientación o asesoría en materia de Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales).

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Recibir la asesoría que necesita en materia de Derechos ARCO, orientando al derechohabiente sobre el procedimiento para interponer una solicitud de Derechos ARCO y cómo realizar esta.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- El servicio es de orientación y asesoría, si el interesado decide realizar el trámite de solicitud de Derechos ARCO, el documento que obtiene es el acuse de la solicitud, misma a la que se procederá a dar trámite.

COSTO:

- Ninguno.



TIEMPO DERESPUESTA:

- Inmediato.

VIGENCIA:

- N/A.

MÓDULOS DESERVICIO:

- Unidad de Transparencia del ISSTEY, en la Calle 66 Núm. 525 x 65 y 67 Col. Centro.

REQUISITOS:

- Para recibir orientación o asesoría en materia de Derechos ARCO el interesado deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del ISSTEY en la Calle 66 Núm. 525x65 y 67 Col. Centro, llame el teléfono 9-30-37-00 Ext. 21080 o mande un correo electrónico a transparencia.isstey@yucatan.gob.mx

DESCRIPCIÓN DELPROCEDIMIENTO:

El interesado acude a la Unidad de Transparencia, o contacta a la misma mediante el teléfono o correo electrónico habilitado para tal efecto, exponiendo sus inquietudes respecto a cómo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, procediendo la Unidad de Transparencia a despejar sus dudas y brindarle toda la orientación o asesoría que requiera.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Mediante correo electrónico: transparencia.isstey@yucatan.gob.mx

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- Realizar la consulta a la Unidad de Transparencia del ISSTEY.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



ISSTEY
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN



LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- N/A.

CUÁL ES LA NORMATIVIDAD DE ESTE TRÁMITE O SERVICIO:

- Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.